

155046

Quito, 30 de Enero de 2010

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA BITMEDIA S.A.**

**A los Accionistas de:  
BITMEDIA S.A.**

En mi calidad de Comisario de BITMEDIA S.A. y en cumplimiento con la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles:

En vista de la decisión de la Junta General de Accionistas de cesar sus actividades por un periodo de dos años, por tanto no se presentan actividades de la empresa y este informe únicamente cumple con informarles que no se presenta movimiento financiero en la empresa.

Se recomienda actuar inmediatamente en vista que la Superintendencia de Compañías acorde a la ley procederá a realizar los actos jurídicos correspondientes que se realizan en estos casos.

Atentamente,

Sr. Gabriel Darío Gazar Granda

